

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

4017 *Resolución de 17 de febrero de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 21 de enero de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Profesor Permanente Laboral.*

Advertidos errores en el texto remitido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 25, de fecha 29 de enero de 2025, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 13359, donde dice:

«Don Jaime Iglesias Dorado, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona. Área de conocimiento: Psicobiología.

Doña Almudena Capilla González, Profesora Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona. Área de conocimiento: Psicobiología.»

Debe decir:

«Don Jaime Iglesias Dorado, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Psicobiología.

Doña Almudena Capilla González, Profesora Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid. Área de conocimiento: Psicobiología.»

En la página 13367, donde dice:

«Doña M. Olga Sánchez Domínguez, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Cantabria. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho.»

Debe decir:

«Doña M. Olga Sánchez Martínez, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Cantabria. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho.»

En la página 13371, donde dice:

«Don José Javier Rodríguez Fernández, Profesor Titular de Universidad, Universidad de León. Área de Conocimiento: Historia Contemporánea.»

Debe decir:

«Don José Javier Rodríguez González, Profesor Titular de Universidad, Universidad de León. Área de Conocimiento: Historia Contemporánea.»

Madrid, 17 de febrero de 2025.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.